

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 24670** *Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Autoridad Portuaria de Málaga, por la que se publica la modificación del Pliego de condiciones particulares del servicio de suministro de gas natural licuado a buques como combustible en el Puerto de Málaga.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga en su sesión de 29 de octubre de 2025, a la vista del informe-propuesta del Director de 22 de octubre de 2025, en virtud de las facultades otorgadas por los artículos 30.5 a) y s) y de lo dispuesto en el artículo 138 y siguientes del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la ampliación del ámbito geográfico de la prestación del servicio de suministro de gas natural licuado (GNL) a buques como combustible a la Zona II del Puerto de Málaga, modificándose la condición 3.^a del Pliego de Condiciones Particulares del mismo, así como disponer su publicación para que entre en vigor de forma inmediata tras dicha aprobación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, ex artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la misma ley podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o impugnarla directamente Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos (2) meses a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, según lo previsto en el artículo 46.1 de este texto legal.

Málaga, 3 de noviembre de 2025.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.